



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **lunes, 15 de mayo** del año en curso, a las **16:00** horas, en el Salón de Cabildo "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de la Sesiones Ordinarias de fechas 18 y 28 de abril del año 2023; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública, correspondiente al mes de abril del año dos mil veintitrés, el cual se encuentra contenida en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza desincorporar un bien mueble, propiedad de este Municipio, así como celebrar un Contrato de donación, a título gratuito, a favor del Municipio de Conkal, Yucatán, respecto de una estatua del ilustre Héctor Victoria Aguilar.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito, seis predios y una vialidad, que otorga la persona moral denominada "Inpro Desarrollos", Sociedad Anónima de Capital Variable.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar la transmisión de propiedad a título gratuito, respecto de diversos predios y vialidades, otorgada por las personas morales denominadas "Banco Actinver", Sociedad Anónima de Capital Variable, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como Fiduciario del Fideicomiso 3055 y la Sociedad "Urbanizadora Alba", Sociedad Anónima de Capital Variable en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario B del Fideicomiso 3055.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Contrato de Donación, a título gratuito, con la persona moral denominada "Grupo Kelq", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, respecto de quince bienes muebles, a favor del Municipio de Mérida.

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Licencias de Uso de Suelo, a Tienda de Autoservicio y Restaurantes.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza realizar los trámites necesarios para regularizar, por inmatriculación administrativa, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, CATORCE VIALIDADES, todas del Fraccionamiento Montebello, de esta ciudad y Municipio de Mérida.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar treinta y seis Convenios de Colaboración Cultural con diversas personas físicas.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración con el Instituto de Formación Policial, Órgano Desconcentrado Subordinado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio Marco de Colaboración con el Municipio de Dzan, Yucatán.
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autorizan las Convocatorias relativas a tres licitaciones públicas, juntamente con las bases respectivas, que solicitan la Dirección de Administración y la Subdirección de Administración y de Proveduría.
- n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autorizan las Convocatorias 10 y 11, juntamente con las bases de doce licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 12 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.